

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 23 JUN 2011

VISTO Y CONSIDERANDO que es intención de esta Presidencia reconocer la carrera administrativa, proporcionando así oportunidades de progreso que reconozcan el esfuerzo personal, correcto cumplimiento de las responsabilidades y deberes funcionales del personal permanente de la Cámara Legislativa.

Que tomando en cuenta que el personal legislativo al que se le han sido asignadas funciones transitorias a cargo de Jefaturas de Departamentos y de División, y que las mismas han sido ampliamente satisfactorias, pudiendo destacar el desempeño de los mismos en cada área, y la permanente preparación y dedicación a la actividad administrativa y legislativa, como así también la disposición permanente hacia todo requerimiento que se le efectúe respecto de sus funciones, esta Presidencia considera oportuno reconocer a dichos agentes legislativos, confirmando a los mismos en sus funciones, y promocionándolos a las categorías que ocupan transitoriamente .

Que se tomaron los recaudos administrativos y presupuestarios de acuerdo a lo establecido en el Presupuesto de este Poder Legislativo.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 100 de la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1º A/C DE LA PRESIDENCIA DEL
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- CONFIRMAR en los cargos de Jefe de Departamento y **PROMOCIONAR** -según corresponda y se indica- a los agentes de planta permanente de las distintas áreas del Poder Legislativo, según se establece en el Anexo I de la presente, a partir del 1º de Julio de 2011 y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- CONFIRMAR en los cargos de Jefe de División y **PROMOCIONAR** -según corresponda y se indica- a los agentes de planta permanente de las distintas áreas de del Poder Legislativo, según se establece en el Anexo II de la presente, a partir del 1º de Julio de 2011 y por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias correspondientes

ARTÍCULO 4º.- REGÍSTRESE. Comuníquese a quien corresponda. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

285 / 11

Fabio Marinello
Legislador Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1º a/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ANEXO I

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

Leg	Nombre	Conf Cargo	Categ	Prom.aCateg.
646	ABRIGO Mariano	Jefe Dpto. Sub-Intendencia -SA	21	22
837	ANDRADE Marcos	Jefe Dpto. Coord Gral - Presid	17	21
833	BLANCO Gustavo	Jefe Dpto. Control Post. - SA	17	21
774	ENCHIEME Martín	Secretario de Comisiones/DC - SL	19	21
929	GRAO Andrea	Jefe Dpto. Mesa Ent. Deleg RGA	19	21
243	MARISCAL Alejandro	Jefe Dpto.Recepc y Orient/DCyP - Presidencia	21	22
679	FULCO Patricia	Jefe Dpto.Coord Adm Despacho P	17	21
777	CLAVIJO Alejandra	Jefe Dpto. Dact.Adm./DAyTP-SA	17	21
795	HENRIQUEZ SANCHEZ Gonzalo	Jefe Dpto. Contratac/DCyAB-SA	21	21
782	NIETO Carlos M.	Jefe Dpto. Cont.AdmCont/DC- SA	19	21
819	ROMERO José S.	Jefe Dpto.Adm Bienes/DCyAB-SA	17	21
792	TOLEDO Roberto	Jefe Dpto.Prensa /DPyDI -Presid	19	21
960	VERA OYARZO Cecilia	Jefe Dpto. Contable/Aud.Interna - Presidencia	17	21
712	FERREIRO Florencia	Secretaria de Comisiones/DC -SL	19	21
824	ALVAREZ A. Laura	Jefe Dpto Trám.Doc./DD-Presid	17	21
846	GODOY Yesica	Jefe Dpto. Doc. Parlam./DIP- SL	17	21


Legislador Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1° a/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

ANEXO II

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

Leg	Nombre	Conf Cargo	Categ	Prom.aCateg.
618	ANDRADE DIAZ Vanesa	Jefe Div. AdmGral/AI -Presid	19	19
842	AGÜERO JARA Hernán	Jefe Div RegProv/DCyAB/SA	17	19
821	GARCIA MONTENEGRO Eduardo	Jefe Div. Sonido/DPyDI/Presidencia	17	19
849	GUZMAN Carlos	Jefe Div Legajos/DRH-SA	17	19
850	SANTILLÁN Lorena	Jefe Div. InfyTrám/DT -SA	17	19
852	APARICIO Juan Carlos	Jefe Div. Rec. BP/DCyP-Presid	17	19
669	AYALA María Alejandra	Jefe Div. Correc/DAyTP-SL	17	19


Legislador Prof. Fabio MARINELLO
Vicepresidente 1° a/c Presidencia
Poder Legislativo Provincial